

# Tribunal Electoral Infantil 2025

8a edición



**¡Realiza tu video corto de 3 minutos!**



**Deberás contar con lo siguiente:**  
Celular, cámara de video, tableta electrónica o dispositivo electrónico.



**Lugar:**  
Un espacio iluminado, con fondo claro y sin ruido. Pide el apoyo de otra persona para que grabe el video o te ayude a hacerlo. Recuerda: es un video corto, de no menos de 1 minuto y máximo de 3 minutos.



**Materiales de apoyo:**  
Peluches, títeres, marionetas, mascotas, disfraces, fotografías, dibujos, recortes, música o imágenes. En tu video puedes, además de hablar o usar lenguaje de señas (en español u otra lengua, agregando subtítulos), cantar, bailar, añadir texto o sonidos.\*

**Paso 1**

Ten escrito lo que vas a decir, hazlo de memoria o improvisa.\*

**Paso 2**

Al iniciar, preséntate con tu nombre completo, edad y ciudad de origen.

Desarrolla una o más de las siguientes preguntas:\*

- ¿Qué entiendes por valores y cómo los pones en práctica en tu casa y en la escuela?
- ¿Qué piensas que hace un tribunal electoral y qué harías si fueras una de sus magistradas o magistrados?
- ¿Qué sabes sobre la discriminación y qué acciones propondrías para evitarla?

**Paso 3**

Envía tu video antes del **31 de julio de 2025**

Pídele a una persona adulta que te apoye enviando tu video al correo electrónico: [tei@te.gob.mx](mailto:tei@te.gob.mx), o al WhatsApp: 5548692814.

(\*) Serán descalificados los videos que se encuentren en los siguientes supuestos: 1) Que no cumplan con una duración mínima de un minuto y máxima de tres minutos; 2) En los cuales aparezcan menores de edad distintos a la o el concursante sin consentimiento legal acreditado; 3) Cuando se haga uso de imágenes y/o música protegida por derechos de autor o sin el consentimiento legal, incluyendo las generadas por inteligencia artificial; 4) Cuando el contenido no se refiera a las preguntas especificadas en la convocatoria.